



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023). En la fecha pasa al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia, informando que la parte actora no ha dado cumplimiento a lo requerido en auto del 6 de mayo de 2022, en el sentido de surtir en debida forma, el trámite de notificación a la ejecutada. Sírvasse proveer.

Treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 11001 31 05 033 2020 00 187 00			
EJECUTANTE	Porvenir S. A.	NIT No.	800.144.331-3
EJECUTADA	Axis Security Consulting Services Ltda		
ASUNTO	Aportes a pensión.		

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho que no se han expedido los oficios de los embargos decretados en auto del 6 de mayo de 2022, en consecuencia, se dispone:

PRIMERO: REQUERIR a la secretaría del despacho a efecto de que elabore y tramite los oficios de embargo correspondientes a las medidas cautelares decretadas en auto del 6 de mayo de 2022.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte actora a efecto de que surta el trámite de notificación del auto mediante el cual se libró mandamiento de pago a la ejecutada, so pena de archivar las presentes diligencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 1 DE DICIEMBRE DE 2023. Por ESTADO No. 107 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41a4083902ee1f66a1dc51a42573e04c7aced80512c86bf214ebfab1b071010b**

Documento generado en 01/12/2023 04:16:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>